



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12725

24/05/2017

35228

AUTOR/A: DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCS)

RESPUESTA:

A finales del año 2006, y con motivo de la alta siniestralidad en la Autovía del Mediterráneo, A-7, P.K. 200+800, sentido Barcelona, se procedió por parte de la Unidad de Carreteras de Málaga del Ministerio de Fomento a la eliminación del carril de trenzado existente en dicho punto, impidiendo la incorporación a la auto vía de los vehículos procedentes de la vía de servicio colindante, mediante el pintado de una línea longitudinal continua.

Estudiados los datos de la siniestralidad del tramo de la vía se constata una importante reducción en la siniestralidad consecuencia de la medida adoptada, motivo por el cual se desaconseja cualquier actuación contraria a la actualmente existente.

En la siguiente tabla se recoge la siniestralidad del tramo de la Autovía del Mediterráneo, A-7, comprendido entre el P.K. 200+500 al 201+000, sentido Barcelona, en el periodo comprendido desde el año 1997 hasta el 2016, ambos inclusive:

RELACIÓN DE ACCIDENTES					
Autovía del Mediterráneo, A-7 - Tramo: P.K. 200+500 al 201+000, sentido Barcelona / Periodo 1997 - 2016					
AÑO	TOTAL ACCIDENTES	ACCIDENTES CON VÍCTIMAS	MUERTOS	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES
1997	7	2	3	2	2
1998	6	3	0	0	6
1999	4	1	0	3	
2000	6	2	0	0	2
2001	1	1	0	1	1
2002	4	2	0	0	2
2003	11	3	0	0	3
2004	5	4	1	0	3
2005	7	0	0	0	0
2006	6	1	0	0	1
2007	2	0	0	0	0
2008	2	0	0	0	0
2009	1	0	0	0	0
2010	1	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0
2012	0	0	0	0	0
2013	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0
2015	1	0	0	0	0
2016	0	0	0	0	0

ANEXO									
CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA SESIÓN									
Nº	Orden	Temas	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Fin
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									
52									
53									
54									
55									
56									
57									
58									
59									
60									
61									
62									
63									
64									
65									
66									
67									
68									
69									
70									
71									
72									
73									
74									
75									
76									
77									
78									
79									
80									
81									
82									
83									
84									
85									
86									
87									
88									
89									
90									
91									
92									
93									
94									
95									
96									
97									
98									
99									
100									

En referencia al acceso a la autovía A-7 desde la zona del Castillo de Sohail, en Fuengirola, se informa que el carril de trenzado existente entre los puntos kilométricos 207+530 al 207+650 no ha sido modificado puesto que, los datos que se disponen de Seguridad Vial, no lo señalan como tramo conflictivo.

Madrid, 12 de septiembre de 2017